
RE: Alcance Evento de Cotización - SC-OTI-014-2026 (PLATAFORMA PLUMSAIL)

Desde Maira Perez <maira.perez@grupodeco.co>

Fecha Mié 1/04/2026 19:14

Para Ricardo De Jesus Delgado Montes <c.rjdelgado@sic.gov.co>

CC Nelson Yair Romero Muñoz <c.nyromero@sic.gov.co>; Henry Mauricio Salgado Guzman <c.hsalgado@sic.gov.co>; 4785480 <4785480@bcc.hubspot.com>

 2 archivos adjuntos (270 KB)

SIC - LICENCIAS - ESTUDIO DE MERCADO.pdf; 19. ANEXO ECONOMICO 2S LICENCIAS WEB.xlsx;

Reciban un cordial saludo,

Muchas gracias por invitarnos a cotizar, de acuerdo a su amable solicitud, envío cotización correspondiente a las licencias de software de acuerdo a especificaciones, cotizamos las que podemos apoyarles.

Licencias exentas de IVA por Decreto 1412 de 2017 por ser licencias cloud.

Cordialmente,

Maira Pérez

Especialista Comercial Sectores Corporativo y Gobierno

Celular y WhatsApp: +57 311 7343891

Mi líder es Gilberto Goyes y lo puedes contactar en el correo gilberto.goyes@grupodeco.co

<https://outlook.office.com/bookwithme/me>



GRUPO DECO COLOMBIA S.A.S.

PBX. (57) 601 742 5321 - Carrera 15 # 88 – 21 Of. 702 Bogotá, Colombia - www.grupodeco.co

Adobe | Autodesk | Corel | Docusign | Dropbox | Foxit | Kaspersky | Microsoft | Zoom

Aviso de Privacidad: Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto personal y profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le ruego que de forma inmediata, me lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

De: Ricardo De Jesus Delgado Montes <c.rjdelgado@sic.gov.co>

Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 8:00 a. m.

Para: Maira Perez <maira.perez@grupodeco.co>

Cc: Nelson Yair Romero Muñoz <c.nyromero@sic.gov.co>; Henry Mauricio Salgado Guzman

<c.hsalgado@sic.gov.co>

Asunto: Alcance Evento de Cotización - SC-OTI-014-2026 (PLATAFORMA PLUMSAIL)

Cordial saludo equipo de GRUPO DECO,

La Oficina de Tecnología e Informática a través de la Coordinación del Grupo de Trabajo de Servicios Tecnológicos de la Superintendencia de Industria y Comercio, se encuentra desarrollando un estudio de mercado y del sector para el proceso de contratación que consiste en: *“Renovación de suscripciones PLUMSAIL para la SIC”*.

Por lo anterior, con el fin de contar con precios de referencia, solicitamos la cotización de los ítems definidos y señalados en el Anexo Técnico. De la misma manera, adicional a la propuesta de cotización que deberá remitir el proveedor, deberá ser diligenciando el formato denominado como Anexo Económico, de tal forma que la Entidad pueda realizar la verificación correspondiente, en pesos colombianos y sin decimales

Esperamos contar con esta cotización a más tardar el 01 de abril de 2026 antes de las 11:59pm hora Colombia. Se adjuntan documentos cargados en el evento de cotización, de tal forma que por este medio nos puedan remitir la cotización, en los términos ya mencionados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Gracias



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

RICARDO DE JESÚS DELGADO MONTES

OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

c.rjdelgado@sic.gov.co

Tel. 57-1-5870000 ext. 10401

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 Bogotá, Colombia

<https://www.sic.gov.co>

AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: “reservada”. Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y a través del formulario de PQRSF, disponible en la página web www.sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co,

las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)



Piensa en nuestro planeta antes de imprimir este documento.

Nuestro aporte es fundamental. Al usar menos papel, contribuimos con el medio ambiente.